

Guayaquil, mayo 6 de 2010

2011 MAY 16 AM 11:13

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591, del 15 de mayo de 2009, junto a esta comunicación se servirá usted encontrar los documentos que a continuación detallo relacionados con las sociedades extranjeras – referidas a continuación- accionistas de mi representada, la compañía INARPI S.A.:

1) SAAM PUERTOS S.A.

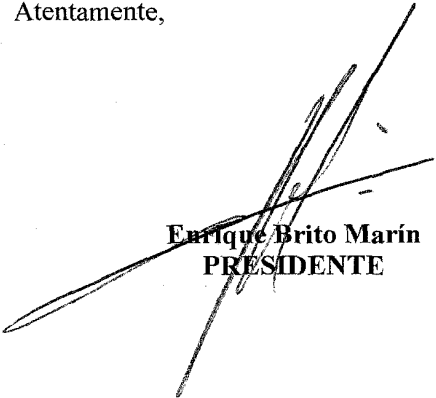
- a) Formulario “Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana”;
- b) Nómina de Accionistas de Saam Puertos S.A.;
- c) Protocolización del certificado de existencia legal de Saam Puertos S.A.; y,
- d) Protocolización del poder otorgado por Saam Puertos S.A. a favor del señor Juan Alfredo Illingworth Menéndez.

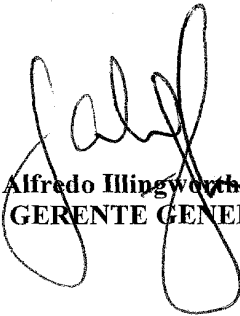
2) INVERSIONES SAN MARCO LTDA.

- a) Formulario “Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana”;
- b) Nómina de Accionistas de Inversiones San Marco Ltda.;
- c) Certificado de existencia legal de Inversiones San Marco Ltda.; y,
- d) Protocolización del poder otorgado por Inversiones San Marco Ltda. a favor del señor Juan Alfredo Illingworth Menéndez.

Atentamente,

INARPI S.A.


Enrique Brito Marín
PRESIDENTE


Juan Alfredo Illingworth Menéndez
GERENTE GENERAL

216